

**Libros**

---





Estela Socías Muñoz

*Vida, pensamiento y acción del educador humanista cristiano Jaime Caiceo Escudero*

Santiago de Chile

Editorial USACH

252 páginas

**Ana María Carrizo Gutiérrez**

[anitamariacarrizo@gmail.com](mailto:anitamariacarrizo@gmail.com)

<https://orcid.org/0009-0008-5897-7013>

La autora, Estela Socías Muñoz, Magíster en Literatura, realizó una investigación en la Universidad Mayor en Chile, durante seis años, acerca de la vida, el pensamiento y acciones educativas del Dr. Jaime Caiceo, plasmando sus resultados en este texto. El Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile, publicó este texto como un reconocimiento a los 46 años que el académico sirvió en esta unidad.

El texto contiene un interesante Prólogo, digno de destacar. ¿Por qué la importancia de este prólogo? Fue elaborado por su gran amiga,

premio Nacional de Educación 2019, la Dra. María Victoria Peralta Espinoza, hoy académica de la Universidad Central de Chile, quien fue su compañera en la Universidad Católica de Chile en el programa de magíster en Ciencias de la Educación a inicios de los años ochenta; enfatiza en este, la importancia de dar a conocer la vida de los grandes educadores chilenos con el objeto de que los nuevos y futuros profesores tengan referentes a seguir en su vida profesional y personal también, lo que ha sido plasmado en un par de libros escritos por este investigador. Rescata la Dra. Peralta, que el texto contiene una riqueza investigativa y lo caracteriza como investigación bibliográfica por la gran cantidad de fuentes referenciales y la numerosa cantidad de entrevistas realizadas para rescatar la información que finalmente fue conformando este escrito. Por último, señala la propia Dra. Peralta que una de las grandes pasiones del Dr Caiceo ha sido la historia de la educación, a la que ha dedicado prácticamente su vida, desarrollando líneas investigativas muy interesantes desde el punto de vista de perpetuar el conocimiento y, fue el profesor Luis Celis de la Universidad Católica, el que lo motivó a seguir este camino de investigación en historia de la educación.

El libro en sí contiene cuatro capítulos. El primero de ellos, los antecedentes biográficos del personaje en cuestión y que relata importante información, de la que posteriormente podrían llevar a comprender al lector, cómo los factores del entorno influyen en el desarrollo y formación del carácter, los talentos, habilidades y competencias del ser humano. Al respecto, señala el texto el lugar de nacimiento y origen contextual de los primeros años de vida del Dr. Caiceo y hace referencia a que “nació en Santa María de Aconcagua, actualmente perteneciente a la región de Valparaíso en Chile, el día 21 de mayo de 1948” (Socías, p.15), proveniente de una familia de campo; su padre, don Manuel Caiceo Villalón, agricultor, administrador de su propio campo, el que fue adquiriendo con gran esfuerzo y trabajo, pues además, administraba otros predios, combinando así varios oficios que le permitieron prosperar rápidamente. Por un espacio de 65 años, don Manuel fue juez de aguas de la zona entre otros cargos de importancia que tuvo a su haber. De lo anterior y dado que desde pequeño ayudó a su padre en las labores del campo, aprendió

a gestionar y administrar personal con pequeños encargos que le asignaba su progenitor. De ahí que posteriormente, pudiera desarrollar en pleno sus grandes capacidades de liderazgo y gestión que le permitieron poner en práctica en sus obras más relevantes como la Fundación del Duoc (hoy Duoc UC) y la gestión de importantes establecimientos educacionales en Chile.

Lo anterior, junto a los estudios primarios que los inició en una escuela pública rural en 1954, en la comuna de Santa María, cercana a su hogar; al año siguiente, su familia se trasladó a la ciudad de Los Andes, con el objeto de que su hijo ingresara junto a su hermano al Instituto Chacabuco de los Hermanos Maristas, lugar en que realizó todos sus estudios primarios y secundarios. Fue en su colegio, el Instituto Chacabuco, y más profundamente el Hermano Luis Castillo, el que influyó notablemente su formación católica, comprometido y activamente practicante de la fe. Tal es así que desde pequeño fue catequista en la población Hermanos Clark, en las riberas del río Aconcagua, donde preparaba para la primera Comunión a jóvenes y niños en situación de extrema pobreza. Fueron los Hermanos Maristas quiénes influyeron notablemente en el conocimiento de la filosofía, lo que posteriormente lo llevó a tomar decisiones importantes para su vida y fue la opción de estudiar pedagogía en filosofía en la Universidad Católica de Chile. Finalizado sus estudios rindió el Bachillerato y en 1966 ingresó a esta casa de estudios, lugar en que desarrolló sus primeros estudios superiores de Pedagogía en Filosofía (1970) y posteriormente un Magíster en Administración Educativa (1980) y Licenciatura en Filosofía (1992); el grado de Doctor en Educación lo obtuvo en Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires (1996).

En el segundo capítulo, se indica que en 1968 fue elegido secretario general del Centro de Alumnos del Pedagógico de la Universidad Católica y, un año más tarde, como presidente del Centro de Alumnos de Filosofía, representando a la Democracia Cristiana. De esta asociación y trabajo como dirigente nace la inquietud de formar en la Universidad el Instituto de Filosofía y así darle más prestigio y rango a la carrera, lo que posteriormente dará pie a la conformación

de la Facultad respectiva. En el libro, hay una serie de aportes expresados en entrevistas de exalumnos y docentes que señalan las grandes cualidades del Dr. Caiceo. Una de las más relevantes es lo que opina la Dra. Beatrice Ávalos- Premio Nacional de Educación 2013-, de la cual fue su ayudante: “destacaba por su inquietud, sus preguntas y su deseo de cumplir muy profesionalmente con sus funciones” (Socías, p.36).

En su vocación docente, tanto su familia como importantes educadores chilenos destacan esta vocación en el doctor Caiceo, lo que se traduce en docencia impartida en colegios a nivel secundario en sus inicios, como en varias Universidades chilenas y extranjeras y que un gran número de los profesores chilenos tuvieron el honor de ser alumnos del destacado y aludido académico.

En el tercer capítulo, la profesora Socías hace referencia al gran bagaje que ha tenido en la gestión de importantes centros educativos en Chile, muy especialmente en el ámbito financiero, así también, desarrollando una vasta experiencia en esta disciplina, la que ha quedado plasmada en los numerosos libros y papers que ha escrito y ponencias presentadas en Encuentros Nacionales e Internacionales. Por otra parte, claro y evidente es el desempeño que ha tenido en varias Universidades Chilenas como Internacionales (Brasil, Argentina fundamentalmente) en la formación y especialización de profesores en programas de magister. Cabe destacar la importancia de este educador respecto a uno de sus grandes aportes como lo fue la fundación del DUOC (Departamento Universitario Obrero Campesino), como estudiante en su fase terminal, se propuso junto a otros dos compañeros en esta gran tarea que hoy ha llegado a ser el más importante Centro de Formación de Técnicos y Profesionales en varios ámbitos del quehacer nacional. Por otra parte, la gestión de establecimientos educacionales, desde su paso como profesor en un liceo fiscal hasta dirigir como Rector el Colegio de los Sagrados Corazones del Arzobispado de Santiago (1990-1996), el Colegio Santa Familia de las Hijas de la Caridad (2000-2012) y el Colegio Santa Isabel de Hungría de la Congregación Religiosa Hermanas Franciscanas Cooperadoras Parroquiales (1998-2023); estos tres establecimientos tenían a

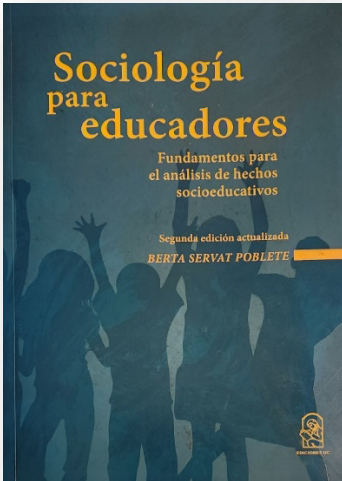
su haber un factor en común, se encontraban con graves problemas financieros y los tres fueron saneados y entregados con superávit. En paralelo, dictaba clases en varias Universidades a nivel de pregrado y de postgrado. Cabe destacar que en los últimos 46 años el Dr. Caiceo trabajó en el Departamento de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Santiago de Chile, situación que facilitó la adquisición de conocimientos técnicos en gestión financiera, lo que le permitió poner en práctica en los colegios antes mencionados. No menos cierto que la combinación entre filosofía y finanzas pareciera no tener puntos de encuentro, pero en la realidad y en este caso particular se pudo concretar esa conjugación de manera natural y muy eficiente. Lo anterior queda demostrado en la gran capacidad de investigar y producir como autor de una gran cantidad de libros sobre gestión educacional y filosofía, así también la participación constante en Congresos nacionales e Internacionales, de los cuales publicaba constantemente en revistas especializadas en España, Brasil, Colombia, Argentina, Portugal entre otros, lo que lo hizo acreedor de premios y distinciones, así también por su participación en comunidades científicas.

Con relación al último capítulo de este libro que relata su pensamiento filosófico, histórico y educativo, queda de manifiesto su postura cristiana frente al mundo, a la vida y a la educación en particular. Es este último punto sobre el cual destacó su incursión en John Dewey y la Escuela Nueva en Chile, sobre el cual desarrollará una gran línea de investigación sobre ello y las Reformas Educativas en Chile del Siglo XX. Cabe subrayar que el Dr. Caiceo publica a fines de los ochenta su gran obra maestra cuando traduce la Tesis Doctoral del Padre Alberto Hurtado, publicada en Lovaina en 1935, fecha en que el sacerdote Jesuita cursaba sus estudios en esta Universidad y que concilia estos principios de Dewey con los de la fe cristiana. Estos principios de la escuela nueva de Dewey se verán reflejados en las reformas educacionales en Chile. Es por ello que los grandes educadores chilenos -muchos de ellos acreedores de premios nacionales de educación- fueron influenciados por Dewey en la construcción de los lineamientos de las reformas del siglo XX y que el Dr. Caiceo

rescató en sus escritos sobre Historia de la Educación, el pensamiento que subyace en los fundamentos de estas. Entre los educadores premiados en Chile se destacan, Viola Soto, Ernesto Livacic, Marino Pizarro, Roberto Munizaga, Teresa Crerc, Luis Gómez, Ernesto Cereceda, Graciela Mabel Condemarín, Ernesto Schiefelbein, Mario Leyton, Francisco Vera, Ernesto Vera, Erika Himmel, etc. Otra mención especial es el aporte que realiza a la educación especial en Chile, destacando su historia desde el siglo XIX hasta 1980; lo allí planteado lo aplicó en la praxis en los establecimientos educacionales en que trabajó. Otro aporte importante son sus publicaciones sobre Historia de la Iglesia y Doctrina Social Cristiana.

Como exalumna y educadora con casi cuarenta años de ejercicio en el ámbito educativo, sea como docente, directivo y formadora de educadoras, me permito recomendar la lectura de este libro dedicado al Dr. Caiceo, que refleja fielmente su vida, pensamiento y obra, la que considero un gran ejemplo a seguir.





Berta Servat Poblete

*Sociología para Educadores. Fundamentos para el análisis de hechos socioeducativos*

Santiago de Chile

Ediciones UC

Segunda edición actualizada, 2023

264 páginas

***Jaime Caiceo Escudero***

[jcaiceo@hotmail.com](mailto:jcaiceo@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2808-140X>

La profesora Berta Servat Poblete es socióloga de formación inicial, Magíster en Educación por la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctora en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad Complutense de Madrid. Su vida académica la ha desarrollado en el Departamento de Sociología de la Educación de la Facultad de Educación de la Universidad Católica en Santiago de Chile.

En la obra en comentario, la autora busca incorporar, considerando Latinoamérica, el Caribe y especialmente Chile, antecedentes y análisis actualizados acerca de la educación escolarizada desde una perspectiva sociológica, con el objetivo de colaborar desde la teoría y la praxis en la elaboración de alternativas estratégicas orientadas a la superación de los déficits de desarrollo integral presentes en las sociedades de la región.

El texto consta de cuatro unidades temáticas. En la primera se aborda 'El gripe social y la manifestación en el contexto escolar'. En forma abstracta se define "el grupo social como un conglomerado de individuos, quienes compartiendo intereses se plantean metas, se organizan para lograrlas y desempeñan actividades pertinentes a ello" (p. 20); en forma operacional se indica que el grupo social debe ser compartido, poseer interacción social y poseer conciencia interna y externa de grupo. Aplicado lo anterior a la educación se obtiene que "el grupo social en el cual efectivamente se desarrolla un proceso educativo entre sus miembros, que facilita y promueve el perfeccionamiento constante de ellos, cumple con la importante función de promover y canalizar la participación real del sujeto en la sociedad, mediante el cumplimiento de una función activa en cuanto a lo que a la toma de decisiones se refiere" (p. 22). Existen diferentes tipos de grupos y en las escuelas, según el tamaño de estas, existen pequeñas (especialmente las rurales), medianas y grandes; sin embargo, lo importante es precisar el tipo de liderazgo que en ellas se albergarán: autoritario, *laissez-faire* y democrático; no cabe duda de que el mejor, aunque cueste más ejercerlo, es el último. En un establecimiento educacional que pretenda ser verdaderamente una comunidad escolar participan las familias con sus propias características (tradicionales -nucleares o extensivas- o monoparentales), los escolares que se agrupan por edades y nivel de estudios y el medio en que viven con propias peculiaridades.

En la segunda unidad se precisa 'cultura, sociedad y educación'. Se parte indicando que "debido a su naturaleza social el individuo requiere del contacto con sus congéneres, más allá del hecho que ello sirva para lograr metas específicas. El contacto en sí mismo vale, y mucho, ya que mediante este se satisfacen necesidades propiamente sociales, y se potencia el pleno desarrollo como persona" (p. 57). Las interacciones sociales y la vida en comunidad van originando una manera determinada de existencia a un grupo humano con especiales costumbres emergiendo lo que se denomina 'cultura'. Para Mario Toral la cultura "es lo más valioso dentro del espíritu de un grupo social. Es el alma de una nación. Está formada por los versos de los poetas, por las tradiciones históricas, por sus leyendas, sus libros y

sus documentos, por la música culta y el folklore, por sus cuadros y esculturas...” (p. 61). La cultura posee diversas características: es preexistente, es aprendida, es transmitida, es compartida, es supraindividual, es cambiante, es compleja y es coactiva. La cultura, a su vez, contiene valores y pautas de comportamiento, como las normas sociales (leyes, reglamentos). La cultura posee producciones físicas que pasan a constituir el patrimonio cultural de una nación; al respecto, la UNESCO señala que “para mantener vivo el patrimonio cultural debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser practicado y aprendido regularmente en las comunidades y, por las generaciones sucesivas” UNESCO, 2020, p. 7 en Servar, p. 72). Dentro de una sociedad surgen subculturas especiales, como son las profesionales en el ámbito educativo; al respecto, la autora señala: “Durante el período de formación profesional los alumnos de las carreras de pedagogía empiezan a compartir una serie de valores, pautas de comportamientos, conocimientos específicos y otros elementos, que los van homogeneizando culturalmente y a la vez diferenciando de los demás alumnos de dichas instituciones, que se encuentran formándose para ejercer otras profesiones” (p. 82). De esta manera, la cultura pedagógica o de la enseñanza posee sus propias creencias, valores, hábitos y maneras de hacer sus actividades, expresadas en normas y costumbres. Esta cultura pedagógica puede derivar también en antivalores que atentan contra el cumplimiento de la misión de educar.

‘El proceso de socialización y su vinculación con el sistema de educación’ se aborda en la tercera unidad. La autora comienza con una definición para adentrarse en el tema: “Socialización es el proceso social a través del cual los miembros de una sociedad -potenciales o en ejercicio activo- van internalizando los elementos de la cultura que identifican a dicha comunidad humana, asumiéndolos como propios. Los convierten en sus modelos y reglas de vida formándose como actores sociales al desarrollar la capacidad de actuar sobre la realidad y sobre sí mismos en conformidad con el modelo establecido por dicha sociedad” (p. 111). La socialización para la autora se da desde que la persona nace hasta que muere pasando por

diferentes etapas: diferentes fases de la infancia, la niñez, la adolescencia y la adultez (temprana, plena y senectud); en cada una de ellas las agencias son la familia, la sala cuna, el jardín, la escuela, el liceo, grupo de pares, el grupo de pares, los grupos laborales; los agentes, por su parte, son la familia, los hermanos, los educadores, los compañeros de clase, la iglesia, los medios de comunicación y el estado. Para una integración eficaz de una persona a la sociedad hay que fortalecer la educación ciudadana, tanto en la escuela como a través de los medios de comunicación. Lo anterior se complementa con otros factores propios de donde habita cada persona: el contexto histórico, la sociedad de pertenencia, zona o región y la clase social.

El ‘Sistema escolar y desarrollo de la sociedad’ es tratado en la cuarta unidad a partir de tres puntos clave: (i) Modernización y modernidad en las sociedades y su concretización en el sistema escolar; (ii) Calidad y equidad de la educación escolarizada y desarrollo integral de la sociedad y (iii) Antecedentes y efectividad del sistema escolar en Chile y en el resto de la región, Latinoamérica y el Caribe. No cabe duda de que existe una tendencia clara en el proceso de modernización desde una sociedad tradicional a una sociedad de la información, influyendo en la educación (se pasa de una educación minoritaria de élite a una generalizada y especializada), en el trabajo (de una labor individual o colectiva a una en red), en la comunicación (personal a global) y en la organización (afectiva a desregulada) (p. 164). El desarrollo implica nuevas metas y necesidades que los ciudadanos esperan satisfacer; por lo mismo “la modernización se encuentra especialmente referida a la modificación substancial de las estructuras sociales, del marco legislativo y de los sistemas de conocimiento, especialmente los pertinentes a la ciencia y la tecnología” (p. 165). Relevante es lo señalado por Juan Casassus Gutiérrez,- filósofo y sociólogo chileno, consultor de la UNESCO por más de 25 años para América Latina y el Caribe y director del programa regional de formación de formadores en gestión educativa (1988-1999):- “Aplicada a la educación, la modernidad educacional aparece como el aprendizaje de una meta-cultura capaz de articular la diversidad de culturas e identidades asociadas a la identidad de individuos y grupos, a la cultura, a la cultura como identidades en gestación (...).

Por otra parte, la modernización educativa aparece como el soporte institucional para dicho desenvolvimiento” (1992, p. 38 en Servat, 2023, p. 168). Sobre la importancia de concebir el desarrollo en forma integral y no solo considerando la variable económica, Juan Eduardo García Huidobro, Premio Nacional en Ciencias de la Educación 2013 en Chile, acota: “Hoy es un axioma el que el desarrollo económico no aumenta automáticamente la cantidad y calidad del desarrollo humano, el aumento de la desigualdad en el mundo lo demuestra fehacientemente (PNUD, 1996). Las disparidades económicas se refuerzan, se perpetúan en el tiempo y se desdoblán en disparidades en la calidad de la ciudadanía de las personas, si van acompañadas de desigualdad educativa. Por tanto, un modo eficaz de sumar desarrollo humano al crecimiento económico es invertir en educación y capacitación” (1999, p. 29 en Servat, 2023, p. 168). La escuela debe no solo entregar habilidades técnicas e intelectuales, sino que también valores para practicarlos en su adultez. En las últimas décadas se ha introducido en el lenguaje educativo los conceptos de calidad, de cobertura y de equidad. Para alcanzar lo anterior “la gestión directiva del centro escolar se podría definir como el conjunto de decisiones que son tomadas y de acciones que son ejecutadas por una persona -director- o varias -equipo directivo- en cuanto a planificar, organizar, dirigir, evaluar y retroalimentar procesos organizativos y actores involucrados en ellos, con el propósito de lograr los objetivos que la organización se ha impuesto” (p. 180). En ese contexto, la equidad de la educación consiste en darle a todos los estudiantes similares oportunidades en cuanto a acceder a una educación de excelencia. En Chile, con la vuelta a la democracia (1990) se aplicó un programa de mejoramiento de calidad y equidad de la educación -MECE- a todos los niveles: rural, básica, media y superior. En 2019 existían en el país 9.919 salas cunas y jardines infantiles, de los cuales el 54.95% son de financiamiento privado, 32.56% pertenecen a la Junta Nacional de Jardines Infantiles -JUNJI-, fundado en 1970 por el estado (son gratuitos) y 12.49% pertenecen a la Fundación Integra, estatal y gratuita. Para el autor de esta reseña es realmente alarmante que en el país existan menos del 50% de institucio-

nes dedicadas a la primera infancia cuando la evidencia de la neurociencia señala que la persona aprende mucho más en esa etapa de su vida; el país privilegió la gratuidad de la educación superior a partir de 2016; un tema muy delicado difícil de solucionar en esta década con las dificultades económicas derivadas de la pandemia de 2020. En el sistema escolar (básica y media) en la misma fecha el 54.9% de los establecimientos son particulares subvencionados por el estado, 35.9% son municipales (públicos) y 9.2% particulares pagados; esta situación demuestra el deterioro que ha tenido la educación pública desde la dictadura militar (1973-1990) y que después de 30 años los gobiernos democráticos no han logrado revertirlo y, por ello, las familias prefieren instituciones privadas. En Chile se estableció en 1967 ‘Pruebas Nacionales’ para evaluar el rendimiento aplicadas por el Ministerio de Educación; durante la dictadura militar se crearon diferentes pruebas con el mismo objetivo: ‘Programa de Evaluación del Rendimiento Escolar’ (1982), administrado por la Universidad Católica de Chile; ‘Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación’ (1985), aplicado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación y el ‘Sistema de Medición de la Calidad de la Educación -SIMCE-’ (1988, administrado inicialmente por la Universidad Católica de Chile y desde el 2012 por la Agencia de Calidad de la Educación Escolar fundada por el estado; estas últimas pruebas se administran principalmente en los cuartos y octavos básicos y en los segundos medios en lenguaje, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales con distinta periodicidad. La Agencia de Calidad, a su vez, de acuerdo con los resultados SIMCE y de otras variables, califica a los establecimientos en cuatro niveles de desempeño: alto, medio-alto, medio-bajo e insuficiente; los que quedan en el último grupo son apoyados por supervisores del Ministerio de Educación y si en 4 años no suben de categoría son cerrados. Existe, a su vez, una prueba para postular a la educación superior al egresar de educación media que ha recibido diferentes nombres, siendo el penúltimo ‘Prueba de Selección Universitaria’ -PSU- y actualmente ‘Prueba de Admisión a la Educación Superior’ -PAES-. Los resultados del SIMCE y del PAES son más altos en los establecimientos particulares pagados,

seguidos de los particulares subvencionados y por último los de dependencia municipal (pública). Chile también participa con los países de la OCDE en la ‘Prueba Pisa’ con resultados menores a los de los países desarrollados. Estas pruebas estandarizadas suponen una uniformidad en la educación entregada, lo cual no es real porque cada establecimiento es una realidad diferente, incluso existen diferencias entre cada estudiante; es una situación digna de reflexionar en vistas a su supresión a nivel nacional e internacional (Caiceo, 2024). Como una manera de incentivar a los docentes en vistas a una mejora salarial, pero en vistas a perfeccionar su rendimiento a través de una evaluación cada cuatro años, se creó en Chile la ‘Carrera Docente’ en 2016, estableciendo tres categorías obligatorias (Inicial, Temprano y Avanzado) y dos optativas (Experto I y Experto II); según el tramo en que cada docente queda después de su evaluación es el monto del incentivo económico, alcanzando en el más alto más de dos mil dólares. A nivel Latinoamericano y del Caribe, Chile se ubicó primero en la Prueba Pisa 2018 de lectura con 452 puntos y en ciencias con 444 y en segundo lugar en matemática con 417, en todo caso distante de los países desarrollados.

Para finalizar, la Dra. Servat señala que es indispensable efectuar cambios profundos en las organizaciones escolares con el objeto de alcanzar un nivel de desarrollo integral en los países de la región latinoamericana.

Con los antecedentes entregados, queda de manifiesto que el presente texto abunda en fundamentación teórica para estudiar y en propuestas concretas para aplicar los fenómenos socioeducativos; por lo mismo, es recomendable su lectura para los educadores involucrados en el quehacer educativo, ya sea a nivel del sistema o de cada establecimiento.

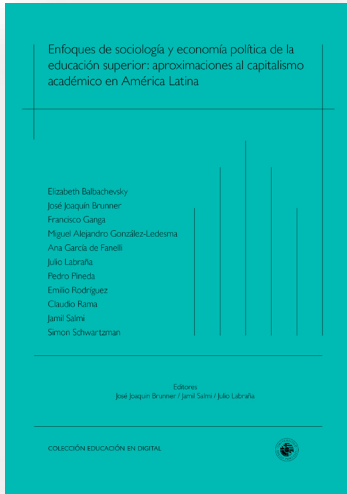
## Referencias bibliográficas

Caiceo, Jaime (2024). Nolfá Ibáñez y su preocupación por la inclusión y la interculturalidad en educación. *Cadernos de História da Educação*, v. 23, p.1-20, e2024-11.

## Libros

- Casassus, Juan (1992). Modernidad educacional y modernización educativa en *Proyecto Principal de Educación en América Latina y El Caribe*, Boletín N° 28. Santiago de Chile: UNESCO-OREALC.
- García Huidobro, Juan Eduardo (1999). *La reforma educacional chilena*. Madrid: Editorial Popular.
- UNESCO (2020). *Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. París: UNESCO.





Elizabeth Balboachevsky; José Joaquín Brunner; Francisco Ganga; Miguel Alejandro González-Ledesma; Ana García de Fanelli; Julio Labraña; Pedro Pineda; Emilio Rodríguez, Claudio Rama; Jamil Salmi y Simón Schwartzman.

*Enfoques de Sociología y Economía Política de la Educación Superior: Aproximaciones al capitalismo académico en América Latina.*

Santiago de Chile

Ediciones Universidad Diego Portales

2022

355 páginas

***Jaime Caiceo Escudero***

[jcaiceo@hotmail.com](mailto:jcaiceo@hotmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2808-140X>

El libro en comentario es fruto de un trabajo colaborativo de 11 académicos de diversas universidades latinoamericanas y editado por 3 profesores universitarios, José Joaquín Brunner, Jamil Salmi y Julio Labraña y publicado por una prestigiosa universidad privada chilena. Es el resultado del Proyecto FONDECYT Regular No. 1180746, titulado ‘Sistema Universitario Chileno: Gobernanza del Capitalismo Académico y Calidad de las Instituciones, realizado en la Universidad Diego Portales entre 2018 y 2022. Está dividido en 9 capítulos. En el Prólogo los editores señalan con abundantes antecedentes que en esta obra se abordan el tema de la Sociología (macro y micro) y otro derivado de ella, como es la Economía Política; a su vez, se realiza un aporte teórico acerca del capitalismo académico, todo lo cual en la perspectiva de la educación superior; a su vez, se invita a connotados investigadores de otros países con el objeto de generar un

diálogo con reflexión y análisis acerca de la educación superior en Latinoamérica en que las realidades son muy similares, especialmente en el contexto del capitalismo académico.

En el primer capítulo, abordado por los investigadores chilenos Brunner, Labraña, Ganga y Rodríguez, se titula “Circulación y recepción de la teoría del ‘academic capitalism’ en América Latina”. Los autores señalan que ya el sociólogo alemán Max Weber habla de “empresas de capitalismo de estado” en Alemania (Weber, 1917, p. 27); con relación a la educación superior Slaughter y Leslie (1917) acuñaron el concepto de ‘academic capitalism’ extendiéndose desde Estados Unidos a Inglaterra, Canadá y Australia y, posteriormente a otros países del norte al sur, del centro de emisión del conocimiento a la periferia, como es el caso de los países subdesarrollados como los de América Latina en general y Chile en particular. Este trabajo está realizado fundamentalmente por un rastreo bibliográfico amplio, descubriendo cómo se ha extendido a través de todas las universidades del planeta con algunas diferencias por la traducción a los diferentes idiomas; sin embargo, en América Latina se ha cambiado el significado original del concepto por un enfoque más bien económico como la formación del capital humano, surgiendo las políticas neoliberales existentes en la región. Los autores concluyen: “(...) un diálogo más sostenido entre teorías sociológicas y la investigación conceptual del capitalismo académico podría contribuir a complejizar este enfoque, aumentando su capacidad explicativa para países desarrollados y no desarrollados” (p. 67).

El segundo capítulo está elaborado por el investigador mexicano González-Ledesma con el nombre de “¿Un centro sin periferia? La teoría del capitalismo académico en la educación superior latinoamericana”. El autor parte señalando que la versión original del capitalismo académico de Slaughter y Leslie (1997) “(...) describe la forma en que las universidades y los académicos son incentivados a adoptar comportamientos propios de los actores de mercado, sobre todo porque deben competir por recursos externos (contratos, donaciones, universidad-industria, incubadoras de empresas, cobro de

aranceles a los estudiantes, etc.), cuya importancia aumenta conforme disminuye el financiamiento proveniente del subsidio público” (pp. 81-82). Sin embargo, luego agrega que Slaughter y Rhoades (2004) “(...) ampliaron los alcances del capitalismo académico (CA), indagando sobre la forma más general en que las instituciones de educación superior se incorporan a la nueva economía. El estudio derivó en la elaboración de una teoría del CA que, manteniendo el núcleo básico de la categoría original, apostaba por ampliar su capacidad explicativa al dar cuenta del creciente desdibujamiento de las fronteras entre el mercado, el estado y la educación superior” (p. 82). Después de un largo análisis se concluye que la teoría del CA se desarrolla especialmente en los países desarrollados y es muy difícil realizarla en los países subdesarrollados, produciéndose un CA periférico, lo cual conduce a que empíricamente el problema radica en que en América Latina “(...) la relación de dependencia que existe entre el financiamiento público y el CA, con la intención de demostrar, desde la experiencia latinoamericana, que mercados como el educativo requieren de una fuerte intervención estatal no solo para garantizar su rentabilidad sino también, en casos como Chile y Brasil, para cumplir objetivos de política pública establecidos por sus respectivos regímenes de gobernanza” (p. 108). En los otros países latinoamericanos proliferan las universidades privadas que deben sustentarse con el pago de los costos por los usuarios, propios del neoliberalismo que se ha establecido. En América Latina sobre el 50% de la educación superior es privada.

“Capitalismo académico, oligarquía académica y los ‘profesores taxi’ en Chile, Colombia, Alemania y Estados Unidos” está escrito por el colombiano Pineda y constituye el tercer capítulo. El autor realiza una investigación cruzando elementos de la teoría la neointuitionalista con el CA en los cuatro países mencionados y concluye que ha existido un aumento muy significativo de estudiantes imposibilitando que las instituciones puedan responder con los académicos suficientes y cumpliendo no solo la docencia, sino que también la investigación, produciéndose una precarización del mercado laboral académico en la educación superior; los subsidios estatales y privados no han podido responder en la misma cantidad necesaria para

cubrir los nuevos requerimientos y las remuneraciones de los académicos ha tenido que disminuir o a lo más congelar sus remuneraciones sin considerar el alza del costo de la vida; los nuevos puestos de trabajo se han vuelto inestables; se funciona por proyectos de dos a tres años y luego se acaba el trabajo; “(...) las regulaciones gubernamentales de los cuatro países permiten el empleo temporal en las universidades” (p. 128). En el caso de Chile se pasó de poco más de 100.000 estudiantes en 1970 a más de un millón doscientos mil estudiantes en los últimos años. En este país los académicos con contrato permanente han subido del 23,4% en el 2008 al 32,4% en el 2018 por la presión de la necesidad de acreditarse (p. 128). En Alemania se ha pasado del 45.7% en 1997 a 18,5% en la actualidad y en Colombia con abrir la economía menos mixta a una más liberal, durante el gobierno de César Gaviria, significó que las universidades, tanto públicas como privadas, se rigieran por la ley de educación superior (República de Colombia, 1992), lo cual condujo a que en la actualidad solo el 17.9% de los académicos tenga contrato estable (p. 129). En Estados Unidos, por su parte, la investigación reveló que el 44.4% posee contrato estable (p. 130). Ello ha significado que el autor llame ‘profesores taxi’ -surgido en Chile- a los dos países sudamericanos y a Alemania; Estados Unidos queda fuera de esta nomenclatura. El autor concluye: “Con base en estas tendencias encontradas, argumento que en las estructuras de empleo al interior de las universidades se exacerban los procesos de marginalización social propios de los regímenes capitalistas cuando existe un crecimiento de las actividades de docencia e investigación de las universidades basado en prácticas de CA y en ausencia de mecanismos compensatorios de regulación” (p. 134), aunque en el futuro puedan aparecer otras variables que disminuyan la afirmación anterior (p. 137).

“Entre Berlín y la bolsa: ¿Capitalismo académico en Brasil? Lo desarrolla el brasileño Schwartzman y pasa a ser el cuarto capítulo. Para precisar los conceptos de su trabajo, el autor señala: “Tanto el ‘modelo de Berlín’ cuanto la ‘bolsa’ son usados aquí como ‘tipos ideales’ como fueron concebidos por Max Weber, esto es, modelos teóricos que sirven para entender la lógica interna de instituciones”

(Weber, 2009 en Schwartzman, 2022, p. 146). El autor prosigue precisando que la universidad de Berlín priorizada las ciencias básicas y solo aceptó las ciencias prácticas “(...) cuando ellas también pasaron a incorporar el estilo y los valores de la alta cultura, como ciencias básicas y profesiones cultas” (p. 149). Siguiendo ese modelo se creó la Universidad de São Paulo en los años treinta del siglo pasado, juntando “(...) las facultades de derecho, medicina, agricultura e ingeniería que existían desde fines del siglo XIX, e innovó al crear una Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras formada por profesores contratados en Europa” (p. 151). Siguiendo el modelo anterior, el gobierno federal fundó en 1940 la Universidad Federal do Río de Janeiro, no logrando una masa crítica de investigación científica; sin embargo, sirvió de modelo para la creación de las universidades federales en todos los estados. La Universidad de São Paulo prosigue su proceso logrando importantes convenios con instituciones que aportaban recursos para formar personas de alto nivel y becas con universidades norteamericanas para formar investigadores científicos en el área de la salud. Con estos antecedentes se formó en 1960 la Universidad de Brasilia organizada en institutos y universidades siguiendo el modelo norteamericano; apoyó esta idea Anisio Teixeira, quien se había doctorado en el Teachers’ College de la Universidad de Columbia, tomando contacto con las ideas de John Dewey, el cual las trajo a Brasil. La universidad de la nueva capital de Brasil se volvió bastante elitista, lo cual condujo a la formación de carreras de maestría y doctorado “(...) sin símil en América Latina” (p. 155). El país federal reconoció la existencia de universidades privadas y estas se transformaron, siguiendo el modelo de ‘la bolsa’ en instituciones más bien profesionalizantes y comenzó a crecer muy significativamente la cantidad de estudiantes universitarios, debiendo los usuarios cancelar gran parte de los costos, aunque también conseguían recursos vendiendo productos o servicios. Sin embargo, finalmente toda la educación superior en Brasil creció de aproximadamente un millón y medio en 1980 a cerca de ocho millones y medio al 2018 (p. 157), pero con muchas diferencias entre las estrategias de unas y otras “(...) Para garantizar sus recursos y sobrevivir.

En el sector público se trata de una estrategia que se presenta en términos académicos, pero que de hecho es especialmente política y burocrática. En el sector privado, en cambio, es una estrategia claramente capitalista, pero muy poco académica, que consiste básicamente en la venta masiva de cursos y credenciales de bajo costo, con el uso intensivo de nuevas tecnologías de administración y transmisión de contenidos” (p. 173).

El quinto capítulo, escrito por la investigadora brasileña Balboachevsky, desarrolla el tema “Regímenes de aprendizaje, inclusión social y estrategias de innovación: desafíos para el futuro”. La autora comienza señalando que en general en los países en desarrollo, a diferencia de Europa, el mayor acceso a la educación superior no elimina los problemas de inclusión social. Por otra parte, a su juicio, existen diferencias entre los regímenes de aprendizaje en la formación técnica y el tradicional, al que denomina ‘binario’; además de este, agrega tres regímenes más: régimen de aprendizaje coordinado, régimen liberal de aprendizaje y régimen de aprendizaje jerárquico. En el mundo actual es necesario que las instituciones de educación superior se relacionen y respondan a las necesidades de innovación y sus demandas específicas con relación a la formación general y avanzada de los recursos humanos (p. 188), a fin de no acrecentar más la desigualdad social para los egresados de la educación superior. Pero este fenómeno se agranda cuando se considera “(...) la nueva revolución tecnológica -la introducción de la inteligencia artificial y el internet de las cosas- en la inclusión social como en las estrategias de desarrollo de un país (...) la situación es alarmante para los países marcados por el régimen jerárquico de aprendizaje” (p. 195).

La investigadora argentina García de Fanelli analiza en el capítulo sexto la “Gobernanza universitaria vía contratos según desempeño: la experiencia internacional y Argentina”. Al respecto, la autora señala que han emergido nuevas gobernanzas en el sistema universitario entre el estado y las entidades educacionales; específicamente indica: “(...) el Gerenciamiento Público enfatiza que la rendición de cuentas del funcionamiento de una organización pública requiere del

personal que asuma la responsabilidad por su acción y una declaración clara de los objetivos a perseguir, incorporando estándares mensurables sobre los resultados de la gestión” (Hood, 1991 en García de Fanelli, 2022, p. 201). Con este nuevo procedimiento los gobiernos persiguen entre otras (i) que las universidades preparen un planeamiento estratégico de sus objetivos a mediano plazo; (ii) clima de confianza entre ambas partes y (iii) promover el mejoramiento en actividades centrales de la institución. En las alternativas en el diseño de los contratos de desempeño, distingue indicadores cuantitativos o cualitativos, acuerdos comprensivos o focalizados, asociados con montos altos o bajos del presupuesto universitario y que incluyan los presupuestos existentes o adicionales. En el caso de Argentina, la Secretaría de Políticas Universitarias estableció lo que se denominó ‘contratos programas’ (2017). Como conclusión se señala que “(...) con la experiencia europea y chilena se puede concluir que los contratos de desempeño presentan ciertos rasgos que los convierten en una herramienta adecuada para la mejora de la gobernanza universitaria” (p. 217).

“Diversidad y nuevas tipologías universitarias en América Latina” es abordado por el investigador uruguayo Rama en el capítulo séptimo. Su planteamiento se basa en que el desarrollo del capitalismo del conocimiento y la innovación ha llevado a transformar las universidades apareciendo diversos tipos diferentes que van más allá de la división entre instituciones públicas y privadas; por lo mismo se hace necesario considerar una nueva tipología de universidades. Por ello “(...) la reforma de la diferenciación institucional en América Latina sentó las bases del pasaje desde universidades monopólicas o dinámicas muy limitadas de acceso e instituciones hacia sistemas de educación superior más amplios” (p. 231). Más aún, “(...) la diferenciación puede verse como un proceso donde emergen nuevas entidades en un sistema, mientras que la diversidad se define como un concepto que indica el nivel de variedad de las entidades dentro de un sistema” (Zegele, 2013, p. 84 en Rama, 2022, p. 231). Por lo anterior se puede concluir que los arquetipos universitarios y los sistemas jerarquizados ya no sirven ante la complejidad de nuevas ne-

cesidades de conocimiento en el desarrollo vertiginoso de la sociedad de los últimos años. Por lo mismo “(...) emergen en este sentido nuevos sistemas universitarios complejos y diversos con componentes de multiculturalismo, multimodalidades, multipedagogismo y multicurrículos, así como también multigobernanzas universitarias y múltiples posibles pertinencias en el contexto de una enorme diversidad de los mercados, misiones e instituciones universitarias” (p. 256). En ese sentido se señala que “(...) la creación y ampliación de las tipologías universitarias es una de las formas por las cuales los sistemas de educación superior y las universidades a su interior, responden a las fuerzas del mercado siendo necesario incorporar esa dimensión, actualmente excluida, en los análisis del capitalismo académico” (Brunner et al., 2018 en Rama, 2022, p. 257).

El investigador marroquí Salmi desarrolla el capítulo octavo con el tema “¿Qué tipos de universidades de rango mundial para América Latina”? Las universidades en Latinoamérica han crecido en cantidad y en los rankings vigentes con apoyo significativo de los estados; ello ha sucedido durante el presente siglo desde el 2003 en que surgió el Ranking Académico en el mundo; sin embargo, el autor alza su voz indicando que la variable principal considerada hoy son la cantidad de papers en revistas indexadas de sus académicos; por lo mismo señala que “(...) al igual que las otras regiones del mundo, América Latina se merece tener universidades de primer nivel que puedan involucrarse con la ciencia global a través de la investigación de vanguardia tanto pura como aplicada, capacitar a ciudadanos y profesionales con principios éticos y contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades latinoamericanas” (p. 298).

En el noveno y último capítulo los investigadores chilenos Brunner, Labraña, Rodríguez y Ganga abordan “Variedades de capitalismo académico: un marco conceptual de análisis”. Después de un largo recorrido acerca de las variedades de capitalismo académico - VdeCA- a nivel mundial y especialmente en América Latina, los autores se central en un marco de análisis en tres pisos y en sus conceptos rectores, los cuales los ubican en el siguiente orden creciente: (i) Plano de economía política en donde se considera la provisión y



el financiamiento del sector, especificando al respecto: la mercadización, la privatización, la mercantilización, la comercialización y la financiarización. (ii) Plano organizacional de la educación superior: Está influenciado por el plano anterior y sus tendencias privatistas, es decir condicionan “(...) el campo organizacional dentro del cual las instituciones de ES se desenvuelven y, por su intermedio, también sobre los comportamientos de los miembros de cada organización (...) Postulamos que dichos condicionamientos son tan diversos como variegada es la economía política de los sistemas nacionales de ES” (p. 319). (iii) Plano de la gobernanza de los sistemas “(...) nacionales es multi niveles, multi actores y multi asuntos, hallándose inserta, en cada caso, en un distintivo contexto nacional al que posee su propia trayectoria histórica y atributos particulares” (p. 326). Como conclusión es posible “(...) subrayar la paradójica posición de las universidades ante las transformaciones identificadas en este volumen. Se ven arrastradas por fuertes corrientes de racionalización técnico-instrumental que ellas mismas ayudaron a desencadenar, las que a su vez las transforman -como consecuencia del CA- en organizaciones desencantadas, más próximas al mundo de la producción de bienes, servicios y símbolos que al ideal contemplativo de las humanidades y la cultura” (pp. 331-332).

Al finalizar esta Reseña cabe consignar que el presente texto *Enfoques de Sociología y Economía Política de la Educación Superior: Aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*, de un connotado número de académicos de primera línea de diversas universidades, tanto nacionales como de varios países latinoamericanos y un marroquí, sobre las diversas posturas y evolución del capitalismo académico es un acierto, pues nos entrega luces para entender lo que sucede en nuestras universidades desde hace más de veinte años. El concepto original emergió en 1997 en Estados Unidos y extendiéndose rápidamente a Inglaterra, Canadá y Australia, gracias a los investigadores estadounidenses Sheila Slaughter y Larry Leslie, quienes acuñaron el concepto ‘academic capitalism’. A su vez, en el 2003 se acuñó el concepto de ‘Ranking Académico’ en la Universidad Jiao Tong de Shanghai, el cual también llegó a nuestro subcon-

tinente complejizando más aún la tipología de las entidades de educación superior, como lo plantea el marroquí Jamil Salmi. Por todo lo anterior este libro, por su aporte, es digno de ser analizado y discutido por todos aquellos que les preocupa la labor académica de las universidades hoy, especialmente por las normas para la acreditación, el financiamiento y la gobernanza de estas.

### Referencias bibliográficas

- Brunner, José Joaquín; Ganga, Francisco y Rodríguez, Emilio (2018). Gobernanza del capitalismo académico: aproximaciones desde Chile. *Revista Venezolana de Gerencia*, 23(1), 11-35. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062781001>.
- Hood, Christopher (1991). A public management for all seasons? *Public Administration*, 69, 3-19.
- República de Colombia (1992). *Ley N° 30* del 28 de diciembre por medio de la cual se organiza el servicio público de la educación superior. Bogotá.
- Secretaría de Políticas Universitarias -SPU- (2017). *Criterios para la implementación de la nueva modalidad de Contratos Programa Integrales -CPI-*. Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if\\_2017\\_13943185\\_apn\\_secpu2.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if_2017_13943185_apn_secpu2.pdf).
- Slaughter, Sheila y Leslie, Larry (1997). *Academic capitalism: Politics, policies and the entrepreneurial university*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Slaughter, Sheila y Rhoades, G (2004). *Academic capitalism and the new economy: Markets state and higher education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press
- Weber, Max (1917). Science as a vocation en *Max Weber's complete writings on academic and political vocations*. Edited and with introduction by John Dreijmanis (pp. 25-52): New York: Algora Publishing.
- Weber, Max (2009). Class, Status and Party en Gerth, H y Wright, C (Eds.) *From Max Weber: essays in sociology* (pp. 180-195). London: Routledge.
- Zegele, Frank (2013). Clasificación de las instituciones de educación superior: el caso europeo. *Pensamiento educativo. Revista de Investigación Latinoamericana*, 50(1), 76-95.  
<https://doi.org/10.7764/PEL.50.1.2013.7>.